



Avda. de Bruselas, 26
28108 Alcobendas
Madrid
Telf: 91 354 28 00
Fax: 91 662 70 70

NÚMERO TOTAL DE ACCIONES Y DERECHOS DE VOTO DE CODERE, S.A. EN LA FECHA DE LA CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con el artículo 518.b) de la Ley de Sociedades de Capital, se informa de que en la fecha de convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 29 de junio de 2017 (primera convocatoria) o 30 de junio de 2017 (segunda convocatoria) el capital social de Codere, S.A. está representado por un total de DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NUEVE (2.548.574.009) acciones, o lo que es lo mismo DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NUEVE (2.548.574.009) derechos de voto, de los cuales, DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (18.859.448) corresponden al aumento de capital aprobado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 11 de mayo de 2017, que se encuentra pendiente de inscripción en el Registro Mercantil, al día de la fecha de la convocatoria de la Junta General Ordinaria.

Cada acción presente o representada en la Junta General de Accionistas dará derecho a un voto, si bien en ningún caso podrá un mismo accionista, las sociedades pertenecientes a un mismo grupo o quienes actúen de forma concertada con los anteriores, emitir en una Junta General un número de votos superior a los que correspondan a acciones que representen un porcentaje del 44% del capital social, aun cuando el número de acciones que posea exceda de dicho porcentaje del capital social, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 527 de la Ley de Sociedades de Capital.

Tendrán derecho de asistencia los titulares de cien o más acciones (art. 11 Estatutos Sociales).